## DIRECCION SUBREGIONAL VI-1 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 61-000002-3.3-2016

'ITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION VI-1, 8 de Septiembre de 2016, Quetzaltenango, Quetzaltena

**ASUNTO:** El señor (a) Héctor Armando Hernández Samayoa representado por: Leticia Cardona Solicita (n): aprobación de registro de plantación voluntaria en Finca tu nombre ubicada en el municipio de CANTEL departamento de QUETZALTENANGO

**Resolución No.:** 000002-2016. Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa representado por: Leticia Cardona.

## **CONSIDERANDO**

Que Héctor Armando Hernández Samayoa representado por: Leticia Cardona con fecha Septiembre 8 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de PLANTACIONES DE ARBOLES FRUTALES en Finca tu nombre ubicada en el municipio de CANTEL departamento de QUETZALTENANGO, quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Leticia Cardona, contenida en el expediente No. 61-000002-3.3-2016 el cual folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.
Guillermo Estuardo Monterrosa Recinos
Director Subregional VI-1, QUETZALTENANGO
Héctor Armando Hernández Samayoa
Fecha:

cc. Archivo